



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta de agosto de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los C.C. **HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA**, Director Administrativo; **YOLANDA ORDUÑA ARROYO**, Directora Jurídica y Consultiva; **SALVADOR SÁENZ PÁEZ**, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; **JAVIER JOHNSON LIMA**, Jefe del Departamento de Licitaciones; **PAUL ROMANO BADILLO**, Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, con fundamento el artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y **DANIEL LUIS REYES SULVARÁN**, Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal; y con la finalidad de llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019 relativa al Suministro de Agua Purificada en Garrafón y Botellas, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

Este acto se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual tiene por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es el Suministro de Agua Purificada en Garrafón y Botellas, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en las cantidades especificaciones y lugar establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO A de las bases.

HECHOS

PRIMERO.- De conformidad con el numeral 2.5. del Calendario de etapas de la licitación de las bases, se lleva a cabo la junta de aclaraciones, misma en la que asistieron los licitantes **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** y **ARMINDA GARCÍA CARRETO**, de acuerdo con el numeral seis de las bases de licitación envío su pregunta en tiempo y forma el licitante **CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** por parte de los demás licitantes no se recibieron preguntas.

SEGUNDO.- Acto seguido de conformidad a los numerales 6.4 y 6.5 de las bases de la presente licitación, se procede a dar respuesta a la pregunta que en tiempo y forma fue enviada, siendo la siguiente pregunta





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO

Licitante: CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

1.- PÁGINA, NUMERAL E INCISO: p27

REFERENCIA: "ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)"

PREGUNTA: El Anexo indica "AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600ml", sin embargo la mayoría de las empresas que embotellamos agua, solo contamos con presentaciones de botellas de 500ml y nuestros embalajes son de 24 botellas.

¿Este sería algún impedimento para participar?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

GENERALES

Se informa a los licitantes que la presente acta circunstanciada pasa a formar parte de las bases de la presente licitación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no considerar los cambios en las mismas en la presentación de sus proposiciones será motivo de desechamiento.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, la omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido. Será responsabilidad de los licitantes que no asistan al acto de Junta de Aclaraciones, recabar el acta de dicha junta en la página WEB del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en la dirección electrónica:

http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_fax/licitaciones_pro/

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

HÉCTOR FERNANDO RUIZ SANTAMARÍA

Director Administrativo

YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva

SALVADOR BAENZ PÁEZ

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Desarrollo
Integral de la Familia



ME LLENA DE ORGULLO

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/010/2019, RELATIVA AL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN Y BOTELLAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO


JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones


PAUL ROMANO BADILLO
Jefe del Departamento de Servicios Generales y área solicitante

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control en el DIF Estatal

PARTICIPANTES:

CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

ARMINDA GARCÍA CARRETO


JESÚS AMED FLORES HERNÁNDEZ


PEDRO CATEMAXCAIBLAYO


